
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL
DE L'HORTA SUD
PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA COMARCA



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

El mundo ha vivido con inquietud y preocupación la irrupción en los últimos meses de la pandemia global provocada por la Covid19. Una enfermedad que lamentablemente se ha llevado por delante muchas vidas humanas en todo el planeta y que ha provocado efectos negativos en las economías de todos los países afectados. Ha aumentado el número de personas que han perdido su empleo y ha abocado a otras a solicitar ayudas de emergencia para poder mantener cubiertas sus necesidades básicas.

La comarca de l'Horta Sud no ha sido ajena a las devastadoras consecuencias de esta crisis sanitaria. Es justo reconocer en este punto la ágil y efectiva respuesta que todos los consistorios de la comarca han tenido ante una situación sin precedentes y tan difícil de gestionar. Alcaldes, alcaldesas y trabajadores y trabajadoras municipales han estado a la altura de las circunstancias demostrando su capacidad para la resolución de los problemas de sus vecinos y vecinas. Tampoco debemos olvidar la responsable actitud de la ciudadanía que ha ayudado a controlar la expansión del virus.

Organismos tan importantes como Comisión Europea asignan a las entidades territoriales un papel clave en el proceso de reconstrucción y definen a los municipios como motores esenciales del desarrollo sostenible, la competitividad y la innovación. Las entidades territoriales son un agente de transformación social y económica donde las diferentes acciones son consecuencia de la participación activa de los actores socioeconómicos implicados desde una perspectiva de gobernanza multinivel. El objetivo debe ser contribuir a mejorar el bienestar colectivo y ser capaces de anticiparse y adaptarse a futuras necesidades del territorio.

Conscientes del papel que en situaciones de emergencia como la que vivimos tienen los Ayuntamientos y de la función de apoyo que debe siempre ejercer una mancomunidad intermunicipal como la nuestra, queremos seguir siendo un **apoyo** para ellos en la complicada tarea de reconstrucción que habrá que abordar en los próximos años. Por ello, la Mancomunitat de l'Horta Sud se compromete a coordinar conjuntamente con los ayuntamientos acciones, propuestas e iniciativas enfocadas en el rescate del casi medio millón de ciudadanos y ciudadanas que conviven en nuestra querida Horta Sud.

Y pretende hacerlo desde la concordia, desde la unión y la colaboración independientemente de planteamientos estrictamente políticos. La Mancomunitat de l'Horta Sud se compromete a poner todos sus medios para la creación de ese clima de unidad que ponga a las **personas** que viven en nuestra comarca en el centro de todas las decisiones.

Este documento pretende ser una declaración de intenciones, un plan de choque comarcal que pueda guiar las acciones concretas a desarrollar en los próximos meses y años. Un compromiso con la **solidaridad** entre los pueblos de la comarca que congregue el **compromiso** de todos ellos en reducir el impacto socioeconómico de la pandemia y la situación de emergencia.

Por todo lo expuesto, la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud:

- 01** · Asumió adherirse al **“Pacte Horta Sud”** de la **Fundació Horta Sud**, haciendo propios cada uno de sus compromisos, al que se han sumado cientos de personas e instituciones públicas. Destacando como premisas fundamentales en la estrategia de recuperación algunas consideraciones del **Pacte** como la reducción de los impactos negativos de la pandemia entre los colectivos más vulnerables, la definición y el trabajo para conseguir una economía más sostenible y unos modelos de recuperación que minimicen la pérdida de empleo o la promoción de medidas que faciliten el encuentro y la coordinación entre instituciones que trabajen para conseguir el acuerdo en la resolución de problemas.

Por lo que en un primer lugar, y a través de esta declaración institucional, queremos animar a las corporaciones locales de nuestra comarca, que todavía no se hayan adherido, a aprobar en sus plenos la incorporación al **Pacte Horta Sud**, ya que la colaboración y el desarrollo de redes de trabajo colaborativo con la sociedad civil se convierte en fundamental en esta nueva normalidad y es de vital importancia para la reconstrucción que fluyan las ideas y experiencias de cooperación entre organizaciones para enriquecer las decisiones que se deban tomar.

02 • Queremos fomentar la *solidaridad entre corporaciones* y por ello desde la Mancomunitat nos comprometemos a poner en marcha tres medidas concretas:

- La creación de una *“Mesa de diàleg UNITS PER L'HORTA SUD”* consistente en un foro de participación municipal con intercambio de información, estudio de las problemáticas existentes por la situación sanitaria y posible toma de acuerdos, entre administraciones locales de la comarca. Un foro donde abordar decisiones que tengan que ver con la recuperación social y económica de la comarca, que pueda reunirse al menos una vez al mes y que tenga como objetivo la cooperación y cesión de recursos entre municipios.
- La creación de una Comisión Especial de Respuesta a Emergencias con profesionales municipales formada por un equipo multidisciplinar técnico para situaciones de emergencia social, preventivo y de intervención en casos propios de servicios sociales, vivienda y violencia de género.
- La disposición de la Mancomunitat de l'Horta Sud de trabajar y ayudar a los Ayuntamientos de la comarca en la revisión de ordenanzas municipales con perspectiva mancomunada, empresarial y social.

03 • Queremos trabajar conjuntamente en el crecimiento Económico, Sostenible, por el Empleo y las **Empresas** de la comarca:

- Comprometiéndonos a canalizar donaciones público-privadas destinadas exclusivamente a la recuperación social y económica provocada por la crisis sanitaria.
- Facilitando el aplazamiento sin intereses en el pago de las multas de tráfico gestionadas directamente por la entidad intermunicipal.
- El comercio local de proximidad, uno de los principales motores económicos y de los que dependen miles de familias en l'Horta Sud, deben de ser objeto de protección y defensa dentro de las políticas conjuntas que establezcamos.
- Trabajando para mejorar la planificación e implementación de estrategias innovadoras y sostenibles como elementos generadores de empleo, de diferenciación y de crecimiento coherente. Implementando la búsqueda de financiación europea.
- Impulsar el Observatorio Industrial que se está desarrollando desde el ACCO (Acord Comarcal per la Creació d'Ocupació) como herramienta de conocimiento y análisis de la actual situación socioeconómica para la elaboración de planes estratégicos y operativos en las áreas de empleo, formación, desarrollo tecnológico, comercio y digitalización de la comarca.

- Fijar como objetivo el impulso a la creación de nuevas empresas y el autoempleo. En esta línea, primaremos un servicio especializado de asesoramiento, estudiando la posibilidad de establecer subvenciones directas o acuerdos con entidades bancarias que faciliten líneas de financiación.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico a través de la contratación pública. Y para materializarlo, dentro de las premisas legales oportunas, queremos apostar por:
 - a) Incluir en todas las licitaciones públicas cláusulas sociales que faciliten la contratación de empresas de la comarca en especial a aquellas que hayan sufrido quebranto tras la crisis o favorezcan la contratación de personas de la comarca.
 - b) Priorizar los pagos de facturación a sus empresas prestadoras de servicios con el fin de contribuir a la mejora de su liquidez.
 - c) Con el objetivo de facilitar el emprendimiento en la comarca, la Mancomunitat de l'Horta Sud se implicará en trabajar acciones para mejorar procesos de gestión del talento joven para la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas capacidades al servicio de la actividad emprendedora mejorando así el ecosistema generador de actividad empresarial.
 - d) Retomaremos los procesos de contratación de personal paralizados durante la declaración del estado de alarma por la pandemia sanitaria e iniciaremos la constitución de nuevas bolsas que nutran las necesidades de los municipios de la comarca.

- 04 ·** La pandemia ha vuelto a demostrar la necesidad de la apuesta firme de las administraciones públicas por las **Políticas Sociales**.

La crisis sanitaria ha vuelto a poner el foco en la **vivienda** como un derecho fundamental no resuelto. En la línea de la actuación sobre la protección social de las personas, la Mancomunitat de l'Horta Sud se implicará, conjuntamente con los ayuntamientos, en la búsqueda de soluciones para favorecer el mantenimiento y el acceso a la vivienda especialmente entre los colectivos más vulnerables y especialmente golpeados por la pandemia.

La Mancomunitat de l'Horta Sud se compromete también a mantener su apuesta por las políticas de **igualdad**. La crisis económica provocada por la pandemia no puede hacer retroceder las actuaciones dirigidas a la mujer. El aumento de la violencia de género durante el confinamiento y las dificultades de conciliación demuestran que siguen siendo problemas sin resolver que deben de mantenerse muy presentes en las agendas de los organismo públicos.

- 05 ·** El único aliado en este caos, ha sido, y predican que seguirá siendo, la **innovación** y la **tecnología digital**. El potencial digital es ilimitado, pero no todos los territorios, ni todas las personas, tienen acceso a él. En estos momentos es cuando más se significa la brecha digital que sufre nuestra comarca y somos conscientes de que la cuarta revolución industrial no esperará a nadie, y que la innovación y la digitalización son el camino para la supervivencia y el desarrollo. Por ello, la Mancomunitat de l'Horta Sud se compromete a crear e impulsar una Red comarcal de Desarrollo Tecnológico que reúna a los gobiernos locales y a las empresas, así como a todos los actores e interlocutores territoriales que colaboren para que, a través de la cooperación público privada, planifiquen y lideren el reto de la necesaria transformación digital, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de nuestra comarca.

- 06 .** Para poder hacer frente, desde nuestra comarca, a los retos futuros a los que nos enfrentaremos y a la crisis socioeconómica que tendremos a consecuencia de esta pandemia, necesitamos disponer de **Recursos Económicos**. Es por eso que la Mancomunitat de l'Horta Sud y los pueblos que formamos parte de ella, pedimos en el gobierno del Estado que de manera urgente nos permita poder disponer del 100% de nuestros superávits, así como de los remanentes de Tesorería de 2019 y de años anteriores, flexibilizando la regla del gasto, con independencia de si se cumplen o no los requisitos establecidos en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La reconstrucción social y económica tras la pandemia provocada por la Covid-19 solo se puede abordar desde la unidad de todos los agentes sociales y las administraciones locales.

Por ello, la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud acepta el reto de ser el **punto de encuentro y de coordinación** de todas las iniciativas planteadas en esta Declaración Institucional y en tantas otras como sus miembros consideren para paliar los efectos negativos de esta pandemia en nuestra comarca.



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD
PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COMARCA